

conculcado las leyes sin respeto alguno á las mas sagradas consideraciones.

Las *individualidades*, y en este caso muy contadas, pues nosotros ni una sola sabemos encontrar, serán la escepcion de la regla, si es que del partido moderado hayan surgido algunos buenos ministros.

Repetimos que nosotros no hallamos uno solo que merezca este honroso dictado en el inmenso catálogo de los hombres que han ocupado la silla ministerial durante la infausta dominacion moderada que tantos infortunios ha legado al pais.

Cítesenos el solo nombre de un ministerio que á la honradez intachable que atesorar debe el que gobierna todo un pais, haya reunido la inteligencia indispensable para quedar airoso en el ramo de su incumbencia.

¿Puede ponerse en parangon ninguno de sus prohombres, con los Calatrava, Mendizabal y Argüelles, que después de haber ocupado los mas eminentes destinos, han bajado pobres al sepulcro, en tanto que breves dias de apogeo han bastado á los mas de los ministros moderados para rodearles de fausto y de riquezas?

Si nos citais á Narvaez, toda vez que le apellidais vuestra *CABEZA GIGANTE*, os responderemos con la historia de su dictadura que hemos diseñado sucintamente en este libro, y no creemos que tengais la avilantez de concederle tacto político, inteligencia diplomática, ni dote alguna para gobernar á hombres libres.

¿Será vuestro héroe el hombre de las decantadas economías?

¿No fué Bravo Murillo, el que desatentado y audaz, se quitó el primero esa careta de *monárquico constitucional* que le cubria, y supeditado, segun fama pública, por una influencia bastarda trató de realizar la tenebrosa empresa de un *golpe de Estado*?

¿Y qué se temia del golpe de Estado en proyecto?

¿Qué significaba aquel atrevido pensamiento tan próximo á su realizacion?

Demasiado lo sabe el pais.

El golpe de Estado en ciernes, significaba la demolicion del edificio constitucional.

Significaba el derrumbamiento de la libertad española.

Significaba el absolutismo con la rehabilitacion de los vengativos realistas, las horcas y los frailes.

¿Y no tuvieron igual tendencia los hombres de las dos administraciones subsiguientes?

¿No eran bochornoso instrumento de la misma *influencia*, que sedienta de goces materiales, ávida de oro, insaciable en su criminal codicia, en nada reparaba para sobreponerse al mismo trono, y gozarse desde allí en la ruina de España, como se gozaba Nerón en el incendio de Roma desde la roca Tarpeya?

¿No fueron todos los ministerios de los once años, los que gobernaron al pais sin la intervencion de las Córtes?

¿No fueron todos los ministerios de los once años los que prodigaron inaudito desprecio, cuando no sangrienta persecucion á los que habian constituido esas huestes de la fuerza ciudadana, el mas firme baluarte del orden público y de la libertad de los pueblos?

¿No fueron todos ellos los que asesinaron despóticamente la libertad de la prensa, y pusieron una mordaza á la emision del pensamiento, de esa inspiracion de la Divinidad, que como á emanacion del cielo nadie tiene derecho á aherrojar sin cometer un atentado sacrilego?

¿No fueron ellos los que cerraron el Parlamento para llevar á

cabo esos ágios escandalosos, esas operaciones de crédito, esas ruinosas contratas, concebidas, calculadas y redactadas tal vez durante las orgías de la calle de *las Rejas*?

¿No fueron ellos los que enalteciéndose recíprocamente y orando sus indignos pechos de relumbrones de farsa, desacreditaron para siempre las cruces, placas, bandas y títulos que se prodigaron, erigiendo en sistema la bochornosa oligarquía de una horda de aventureros advenedizos?

¿No fueron ellos los que arrastrándose por el fango de la adulación, quemaban á todas horas incienso ante las aras de ídolos bastardos y besaban los piés de los usurpadores del poder régio?

Si de todos estos escándalos han participado los ministerios de los once años, si todos ellos están pendientes de acusaciones graves sobre las cuales han de fallar las Cortes, ¿cómo se pretende aun rehabilitar al partido moderado?

¿Con qué fundamento, con qué derecho se intenta establecer una línea divisoria entre los que inauguraron el desconcierto y los que mas abusaron de él?

Cierto es que la criminalidad de los polacos es ya punto incontestable desde que los tribunales de justicia tienen de ella terminantes pruebas, testimonios irrecusables, sangrientas justificaciones; pero ¿se cree por esto que los fusilamientos y deportaciones de Narvaez, las tendencias reaccionarias de Bravo Murillo y las demás ilegalidades de sus sucesores, que han puesto en triste evidencia el deletéreo sistema que constituye la escuela del moderantismo, se cree por esto repetimos, que con solo eliminar de sus filas á los polacos, queda el partido moderado ó conservador limpio de toda mancilla, puro y hábil para aspirar á su advenimiento?

¡Pobres moderados! ya no os queda mas recurso que bajar la cabeza, confesar vuestra completa derrota y humillaros á seguir *del enemigo el consejo*.

¿Quereis saber cuál es este consejo?

Vamos á copiarle de un periódico progresista (1).

«Desistid de la peregrina idea de rechazar únicamente á los polacos, porque así hareis sospechar que solo los rechazais porque sucumbieron en la lucha que provocaron; no olvidéis que los polacos no hicieron sino recorrer con imprudente desenfado la senda que hallaron trazada, juzgándose poderosos para realizar lo que sus antecesores osaron tan solo concebir y desear; tenían noticias tranquilizadoras acerca de ciertas famosas *compensaciones*, y no temieron llevar á cabo contratas como las del ferro-carril de Cádiz á Sevilla.

Y en hecho de verdad ¿á qué plan agiotista no estimulaba el *arreglo de la deuda*?

Los polacos fueron mas arrojados, mas ciegos, mas no menos reaccionarios ni menos traficantes que la mayor parte de los que les allanaron el camino del poder.

Si el bando conservador rechaza al polaquismo, apadrinando al mismo tiempo las influencias y el conjunto de circunstancias que le dieron vida y calor, incurrirá en la mas injustificable parcialidad y la inconsecuencia mas palmaria; si transige indistintamente con lo que sus órganos han calificado con razon de *gangrena*, su ruina es inevitable.

Tal es á nuestros ojos el apremiante dilema: opten nuestros adversarios por el extremo que estimen menos fatal, en la inteligencia de que sea cual fuere el resultado, ni envidiaremos la ha-

(1) *La Iberia* del 8 de setiembre de 1855.

bilidad que lo haya determinado, ni por lo brillante escitará nuestra admiración.»

¡ Pobres moderados de buena fé! Ese afán por sinceraros, por purificar vuestro partido, es ya de todo punto infructuoso y hasta ridículo; porque... no lo dudeis, hay una convicción moral en el pueblo, una convicción profunda que ya no es posible desvanecer, de que no ha sido únicamente esa cuadrilla de aventureros, conocida por el epíteto de polacos, la que ha cometido robos en grande escala, sino que son muchos los que siguiendo vuestra escuela *doctrinaria*, han ultrajado con todo linaje de escesos á la moral pública.

El pueblo conoce á cuantos ladrones se cobijan en los palacios, y nosotros también les conocemos lo mismo que vosotros; pero han sido bastante hábiles para no soltar pruebas de las que los tribunales necesitan para condenar á los dilapidadores, y por eso se pavonean impunes, insultando con su escandaloso lujo la miseria que ellos han acarreado al pueblo español.

Mas tened por seguro que si la falta de pruebas legales es causa de que no puedan condenar los tribunales á esos concusionarios de alto coturno, hay otro tribunal infalible, el de la opinion pública, el de la conciencia del pueblo, que si no recoge pruebas legales para formar su juicio, tiene de continuo á su vista las pruebas morales de una lógica invencible, de una fuerza que nadie puede recusar.

El pueblo compara lo que ciertos hombres poseian antes de ser ministros, con su colosal é improvisada fortuna cuando descienden de la codiciada poltrona, donde hipócritamente dicen que no han hallado mas que espinas.

El pueblo sabe que todo el fausto de ciertos magnates de nue-

vo cuño, no es consecuencia del azar de la lotería, ni el lucro de una legal especulación, ni el resultado de una pingüe herencia, y mucho menos el producto de un trabajo asiduo al par que honroso, y esto le basta para dar su fallo inapelable y arrojar sobre la frente de ciertos altos señores, que eran ayer oscuras vulgaridades, el indeleble sello de la infamia.

Y estas vulgaridades enaltecidas por medios degradantes son las que tenían su *colegio de educacion* en el PALACIO DE LOS CRÍMENES, donde solian perfeccionarse en la aplicacion de los *grandes principios de gobierno de la suprema inteligencia moderada*, y aprender en breves lecciones *el arte de hacer fortuna*.

¿Y cómo confiesan los moderados que semejantes nulidades, tan imbéciles para gobernar á la nacion, como audaces para entregarse sin pudor ni vergüenza á todo género de ilegalidades y de prevaricaciones han figurado al frente de su partido?

¿Cómo en su alta sabiduría, muestran la seráfica candidez de semejante prostitucion?

*El Leon Español*, periódico moderado, en su número del 4 de setiembre de 1855 lanza el siguiente rugido:

«EL LEON ESPAÑOL ATACARÁ TAMBIEN Á CIERTAS NULIDADES DE SU PARTIDO, QUE SE HAN ACREDITADO DE TALES EN UNA, DOS, TRES Ó MAS VECES QUE HAN FIGURADO EN EL PODER SIN HABER HECHO NADA EN BENEFICIO DEL PAIS.»

¿Puede haber confesion mas bochornosa?

¿Y aquello de LA SUPREMA INTELIGENCIA?

¡ Pobres moderados! vosotros mismos os veis en la amarga posicion de tener que confesar á la faz del mundo que los hombres de la prostitucion y de los hurtos han surgido de vuestras filas.

Vosotros mismos declarais que los ignorantes que han alcanza-

do el poder UNA, DOS, TRES Ó MAS VECES han surgido tambien de vuestro seno.

Es decir que en vez de esa SUPREMA INTELIGENCIA tan decantada por vosotros mismos, la SUPREMA ESTUPIDEZ ha sido el distintivo de vuestros prohombres!

Es decir que en vez de ese BUEN GOBIERNO de que haceis alarde, la INMORALIDAD es el patrimonio esclusivo de vuestros grandes hombres de Estado á quienes UNA, DOS, TRES Y MAS VECES hemos visto en el poder.

¡Qué escándalo! ¡Qué vergüenza!

¡Pobres moderados! convenceos de que es de todo punto imposible vuestro advenimiento, y aunque vuestro fiero *Leon* se cebe en los que han asesinado al partido *conservador*, y vengue su muerte despedazándoles entre sus garras, es tarde ya...

¿Qué hacer con un cadáver?

Darle sepultura y que la tierra le sea lijera.

No hay humana inteligencia capaz de resucitarle.

¡Pobres moderados! orad por vuestro partido, y dejad que descansen en paz.

Así lo deseamos nosotros, y Dios le perdone, si es que puede haber perdon para sus gravísimos pecados.

Pero ¿qué mas se quiere?

La real orden publicada por el ministerio de Fomento en la *Gaceta* del 31 de agosto de 1855, relativa á la escandalosa contrata del ferro-carril de Sevilla á Cádiz, de la cual hemos hablado ya, hace cargos tan graves al ministerio polaco; presenta pruebas tan claras de sus escandalosos hurtos, que ya no es posible á nadie tomar la defensa de semejantes concusionarios sin hacerse sospechoso de complicidad.

La citada real orden es suficiente para explicar tantas fortunas improvisadas, tantas contratas clandestinas, tantas dilapidaciones perpetradas por los dignos instrumentos del PALACIO DE LOS CRÍMENES.

La citada real orden justifica plenamente la asercion no hace mucho fulminada por don Antonio Ribot contra la villana *polaqueria*.

Dice así:

SI ALGUN DIA SE INVENTA UNA MÁQUINA PARA ROBAR COMO SE HA INVENTADO PARA MOLER CACAO, SI SE APLICA EL VAPOR AL ARTE DE CANDELAS COMO SE HA APLICADO Á CASI TODAS LAS INDUSTRIAS, ESTA INVENCION, ESTA APLICACION NO PUEDEN DEBERSE MAS QUE Á LOS POLACOS.

La citada real orden justifica que los ladrones de peor condicion, puesto que roban en grande escala sin esponerse á los azares que corre el bandolero, son esos ladrones llenos de placas y bandadas y bordados y cruces y títulos de grandeza, que habitan magnificos palacios y se escudan con su *elevada* posicion para cometer todo jaez de *bajezas* y de crímenes.

Sus cuellos, que llevan erguidos con insolente altivez para alardear su predominio, pertenecen al verdugo.

La citada real orden por sí sola, hace el mas fiel retrato de las últimas administraciones moderadas, y santifica las barricadas de julio, en cuyas gloriosas banderas campeaba escrita la palabra MORALIDAD.

Este santo alzamiento será objeto de nuestra predileccion.

Procuraremos relatarle con escrupulosa verdad, detallando todos los sucesos de Vicálvaro, los actos de heroismo del valiente pueblo de Madrid, de los héroes de Alcira, y de los no menos de-

nodados liberales de Barcelona, Valladolid, Zaragoza, etc.

Emitiremos imparcialmente nuestra opinion acerca de las aspiraciones del pueblo en aquellos momentos de prueba, que no fueron á buen seguro limitarse á una revuelta raquítica en sus resultados.

El pueblo español ansiaba emanciparse de una vez para siempre de toda humillante dominacion, y no era la que menos le abrumaba la que con arrogante insolencia ejercia sobre él la curia romana, á consecuencia del degradante Concordato celebrado entre el Sumo Pontífice y los polacos.

Las exigencias del papa eran de todo punto incompatibles con las reformas en sentido liberal que la revolucion de julio reclamaba. Convencidos de esta verdad, nosotros fuimos de los primeros que cuando aun humeaba la sangre vertida en las barricadas por sus bizarros defensores, exclamamos con energía á la faz del mundo:

¡Abajo el convenio ingrato  
que nuestra arrogancia doma!  
¡Abajo ese Concordato  
con que un poder insensato  
nos hizo esclavos de Roma!

Nuestro grito de salvacion pareció entonces sacrilego á los fanáticos, y no hallamos ni una sola voz que secundára nuestro deseo.

Solo el pueblo, el pueblo siempre justo y anhelante de conservar ilesas su dignidad y sus glorias, fué el que recibió con frenéticos aplausos nuestra idea al resonar en el templo de Talía.

Hasta el gobierno hechura de la revolucion, se postró vergonzosamente de hinojos ante el Sumo Pontífice demandándole la conservacion de su gracia, súplica tanto mas humillante, cuanto que

debieron haber conocido los consejeros de Isabel II, que jamás el tirano de Roma les perdonaria el *desacato* de promulgar leyes que como la de desamortizacion podian amenguar los opimos frutos de su viña.

Y lo que el gobierno español estaba en el caso de hacer para salvar el decoro nacional, lo hizo Pio IX con inaudita altivez, olvidando completamente la mansedumbre evangélica, y galardonando con la mas negra ingratitud, los recientes é inmensos beneficios que debia al gobierno de Isabel II, y las muestras de respetuosa adhesion y particular cariño que esta señora habíale prodigado.

La conducta del papa fué verdaderamente frailuna.

La del gobierno español, débil y vergonzante.

Decia este en su célebre *Memorandum*:

«Seguro tambien de no haber infringido esencialmente el último Concordato, no solo aguarda que el mundo católico le haga justicia desde hoy, sino que se atreve á esperar que antes de mucho, con mejor acuerdo, se la hará cumplida la Santa Sede.

Firmemente adherido á sus principios, que son los de la católica nacion española; la religion, la Iglesia, el pontificado mismo, tendrán siempre en él un súbdito espiritual, un protector y un defensor si fuere necesario.

Y si por desgracia persistiese la Santa Sede en su conducta; si de resultas de su hostilidad, mas ó menos patente, surgieren graves conflictos; al reprimir, al castigar, al usar del derecho de propia defensa, procuraria aunar con la mas inflexible energía, el respeto debido siempre, cualesquiera que sean sus actos, al Padre comun de la Iglesia.»

¿No raya esta humildad en la degradacion?

Veamos pues ahora si la seráfica mansedumbre del sucesor de San Pedro corresponde al lenguaje de paz y de misericordia que el Divino Salvador recomienda á sus ministros.

Dice el papa, entre otras cosas, en su alocucion del 26 de julio de 1855:

«Luego que supimos que se prevenian tan graves injurias á la religion, á la Iglesia, á Nos y á esta Santa Sede, cumpliendo con nuestros deberes, sin la menor tardanza nos apresuramos á protestar y reclamar cerca del gobierno español, ya por medio de nuestro cardenal secretario de Estado, ya por el encargado de Negocios residente en Madrid, contra todos estos atentados.

Así no hemos permitido que nuestro encargado de Negocios permaneciese por mas tiempo allí, y le mandamos que saliese de España y regresase á Roma.

Por estas razones, levantando nuestra voz en este vuestro concurso, volvemos de nuevo á reclamar sobre todo lo que se ha ejecutado malamente en España por la potestad seglar y se ejecuta contra la Iglesia, contra su libertad y sus derechos, y contra nuestra autoridad y la de esta Sede Apostólica; y especialmente lamentamos que contra lo que exige el mismo derecho de gentes, se haya violado nuestro solemne Concordato, embarazado la autoridad propia de los obispos en el ejercicio del sagrado ministerio, ejercido violencia contra los mismos obispos, y usurpado el patrimonio de la Iglesia contra todos los derechos divinos y humanos.

Reprobamos además con nuestra autoridad apostólica las enunciadas leyes y decretos, y las abrogamos y declaramos que son y serán enteramente nulas y de ningun valor.

Y con el ahinco mayor que podemos, amonestamos á los autores de tantos atentados y los exhortamos y rogamos que consideren seriamente que no pueden huir de la mano de Dios todos aquellos que no temen afligir y vejar á su Santa Iglesia.»

Hecha esta declaracion hostil por el papa, ya todo el mundo conoce lo que hace tiempo debia haberse previsto.

¡Abajo el Concordato! es el grito unánime de la prensa liberal.

*La Iberia*, diario progresista, se espresa de este modo:

«No nos proponemos, porque no hace directamente á nuestro objeto actual, analizar el Concordato de 1851: juzgado está ya por hombres ilustrados y competentes, y probado hasta la evidencia que es el mas desastroso de cuantos han podido celebrarse.

Indicaremos tan solo, por via de recuerdo, que en su espíritu tendia á desarraigar las conquistas de la revolucion española, á sumir al pais en el caos del fanatismo, á reproducir las coacciones inquisitoriales, á sofocar la libertad por medio de la teocracia, á remachar las cadenas con que Roma nos oprimia; y que en su forma era un pacto de redaccion ambigua, enmarañada y capciosa, de que la curia romana podia valerse para apoyar ú hostilizar la política del gobierno español, y para conceptuar á este como fiel cumplidor ó como injusto infractor de lo convenido, segun conviniera á sus intereses y designios.

Así es que España obtuvo concesiones aparentes y eventuales, mientras que Roma reportó ventajas reales y positivas.

El Concordato de 1851, pues, era oneroso para una parte y beneficioso para la otra, ó lo que es lo mismo, un pacto oneroso para España. Este Concordato, en la época de la dominacion moderada, dió los resultados que desde luego pudieron calcularse, atendidos los gérmenes que envolvía.